

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

RESUMEN MENSUAL DE LOS TRABAJOS

Durante el mes de junio Turquía ocupó la presidencia del Consejo de Seguridad, siendo éste el cuarto miembro no permanente que funge como tal en el año 2009.

Los temas que se examinaron en la agenda de este mes comprendieron asuntos de Asia (RPDC, Afganistán), África (Burundi, Darfur, Guinea Bissau, Liberia, República Centroafricana y Sudán), Europa (Georgia y Kosovo) y Medio Oriente (Siria, Iraq). Asimismo, se llevaron a cabo dos debates temáticos sobre la Protección de civiles en conflictos armados y Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Se adoptaron 3 resoluciones durante el mes, referentes a Guinea Bissau/UNOGBIS, No Proliferación/República Popular Democrática de Corea y Siria/UNDOF.

Resoluciones adoptadas durante el mes de abril:

- Resolución **1874** No Proliferación/RPDC (12 junio)
- Resolución **1875** Siria/UNDOF (23 junio)
- Resolución **1876** Guinea/Bissau (26 junio)

Declaraciones Presidenciales

- Sobre situación en Iraq (18 junio)
- Sobre situación Siria/UNDOF (23 junio)

Declaraciones de Prensa del Presidente del CS

- Sobre situación en Burundi (9 junio)
- Sobre situación en Guinea Bissau (9 junio)
- Sobre situación en Somalia (19 junio)
- Sobre UNRCCA (19 junio)

I. Sesiones Públicas

Debate abierto

- Protección de civiles en conflictos armados (26 junio)

Debate

- ICTY/ICTR (4 junio)
- Kosovo/UNMIK (17 junio)
- Iraq/UNAMI (18 junio)
- Operaciones de Mantenimiento de la Paz (29 junio)
- Afganistán/UNAMA (30 junio)

Sesiones informativas

- Sudán/CPI (5 junio)
- UNIPSIL (8 junio)
- BINUB (9 junio)
- Sudán/OCHA (11 junio)
- Comité de Sanciones 1737 (15 junio)
- BONUCA (22 junio)
- UNOGBIS (23 junio)
- Medio Oriente (23 junio)

II. Sesiones privadas

Debate privado

- Sudán/ICC (5 junio)

Reunión Privada con TCC

- Misión de Naciones Unidas bajo la RES 1866 (12 junio)
- Siria/UNDOF (19 junio)

III. Consultas informales

- BINUB (9 junio)
- No Proliferación [RDPC] (10 junio)
- Sudán/CTED (11 junio)
- Georgia (15 junio)
- UNDOF/UNRCCA/Comité de Sanciones 1591/Somalia (19 junio)
- BONUCA (22 junio)
- UNOGBIS/ Medio Oriente (23 junio)
- Liberia 1521/UNMIL (25 junio)

IV. Fórmula Arria

- Violencia Sexual (23 junio)

V. Consultas informales de órganos subsidiarios

a. Grupos y Comités que preside México

Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados

- Consultas informales el 2, 8, 15 y 23 de junio (Sudán y Afganistán)

Comité Somalia 751

- No hubo reuniones

Comité Costa de Marfil 1572

- No hubo reuniones

b. Otros Grupos y Comités

- Comité 1267 Al Qaeda y Talibanes (1º, 8, 19 y 29 junio)
- Comité 1737 Irán (15 junio)
- Comité 1373 Terrorismo (18 junio)
- Grupo de Trabajo sobre Prevención y Solución de Conflictos en África (18 junio)
- Grupo de Trabajo sobre OMP (19 junio)
- Comité 1718 RPDC (19 junio)

VI. Intervenciones de México en sesiones públicas del CS

Durante el mes de mayo, el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México ante Naciones Unidas, formuló 6 intervenciones en sesiones públicas del Consejo de Seguridad (ICTY/ICTR, Kosovo/UNMIK, Iraq/UNAMI, Protección de civiles, OMP y Afganistán/UNAMA)

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

I. África

Darfur

El 5 de junio el Consejo de Seguridad (CSONU) escuchó un informe del Sr. Luis Moreno Ocampo, Fiscal en Jefe de la Corte Penal Internacional (CPI), sobre las investigaciones que realiza en torno a la situación en Darfur.

Moreno Ocampo recordó las dos primeras causas que inició y sobre las cuales recayeron órdenes de detención por parte de la CPI en contra de los señores Aly Kushyab y Ahmed Haroun, en cuanto a la primera, y Omar al-Bashir, en la segunda. Señaló que todas se encuentran pendientes de cumplimiento por parte del gobierno de Sudán. Con respecto a la acusación en contra de Bashir, dijo que si bien la CPI no había concedido el cargo por la comisión de genocidio, decisión que la Fiscalía ha apelado, los jueces si han mantenido el de exterminio, que continúa ocurriendo con una cifra de víctimas de 2.5 millones hasta el momento.

En este sentido, el Fiscal transmitió mensajes claros al CSONU: i) la colaboración del gobierno de Sudán es nula; ii) a pesar de ello, tiene confianza en que Bashir enfrentará a la justicia internacional tarde o temprano, como lo muestran experiencias similares sobre Jefes de Estado (Charles Taylor, Slobodan Milosevic); iii) para ello continúa siendo crucial la colaboración con la Corte de todos los Estados, como lo indica la resolución 1593 (2005) del CSONU;

Finalmente, compartió con el CSONU la estrategia de la Fiscalía para los próximos seis meses, que se resume en los siguientes aspectos: i) no iniciará nuevas investigaciones; ii) centrarán su atención en las decisiones que afecte a las personas desplazadas; iii) vigilará de cerca la propagación de la violencia de Darfur hacia Chad y las agresiones cometidas contra civiles por parte del gobierno de Sudán; iii) así como la utilización de niños soldados por distintas partes, incluidos algunos movimientos rebeldes; iv) y aprovechará la cooperación que brinden las organizaciones regionales como la Liga de Estados Árabes y la Unión Africana.

México destacó la falta de cooperación de Sudán, la obligatoriedad de la resolución 1593 (2005) y el desafío de Sudán a la autoridad del CSONU. Por otro lado, subrayó la importancia de que los actores regionales, sobre todo, la Unión Africana, contribuyan decisivamente a la solución del conflicto.

Burundi

El 9 de junio el Sr. Youssef Mahmoud, Representante Especial del Secretario General para Burundi y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en dicho país (BINUB), presentó su informe reglamentario al CSONU.

El Sr. Mahmoud señaló que existe un relajamiento general en el ambiente político que propicia un clima favorecedor para la organización transparente e inclusiva de las elecciones de 2010. Sin embargo, se dijo preocupado debido a que en algunas áreas aún no se observan avances importantes, como por ejemplo, en el ámbito de los derechos humanos y el estado de derecho, toda vez que se ha ido retrasando el establecimiento de una Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, al igual que otras

instituciones relevantes para alcanzar una reconciliación nacional plena.

México manifestó su apoyo a los trabajos de la BINUB, así como a la extensión de su mandato hasta diciembre del año en curso. Sin embargo, enfatizó la importancia de que dicho mandato tome en consideración las prioridades sugeridas por la Misión de Evaluación Técnica de las Naciones Unidas que visitó Burundi en marzo pasado, entre las que se encuentran: facilitar la reintegración socioeconómica de los desmovilizados, impulsar el proceso de consultas nacionales para el establecimiento de mecanismos de justicia de transición y coadyuvar a crear un ambiente electoral propicio. Por último, recordó la oferta presentada a las autoridades de Burundi para cooperar en materia electoral.

Sudán

El 11 de junio el Consejo escuchó un informe por parte del Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, sobre la visita que realizó a Sudán a inicios del mes de mayo.

En su intervención, el Sr. Holmes hizo hincapié en el trabajo conjunto entre la comunidad humanitaria y las autoridades locales para tratar de llenar el vacío dejado por las ONG expulsadas en el mes de marzo por el gobierno de Sudán. Al respecto, Holmes informó que el gobierno de Sudán expresó su beneplácito por el trabajo realizado por las ONG que permanecieron en Darfur, y que ha flexibilizado su política hacia ellas. Señaló que cuatro de las ONG que fueron expulsadas, probablemente intentarían aprovechar la nueva política para desempeñar su labor bajo un nuevo nombre y logotipo. Sobre la situación en el sur de Sudán, el Sr. Holmes manifestó preocupación por la proliferación de armas de alto calibre, los enfrentamientos tribales y la reducción de fondos públicos para programas sociales.

República Centroafricana

El 22 de junio el Consejo escuchó un informe sobre la situación en la República Centroafricana (RCA). Participaron el Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos, el Emb. Jan Grauls, Representante Permanente de Bélgica en su calidad de Presidente de la Configuración de País para la República Centroafricana de la Comisión para la Consolidación de la Paz, y el Emb. Fernand Poukré-Kono, Representante Permanente de ese país.

En su intervención, el Sr. Pascoe hizo referencia a su último viaje a la RCA durante el cual "observó grandes contradicciones", pues aunque constató los esfuerzos del gobierno para cooperar con Naciones Unidas, también vio los estragos de la inestabilidad y la inseguridad en el país. Mencionó que la situación en la RCA es frágil, por lo que llamó a las autoridades nacionales a asegurarse que las próximas elecciones tengan lugar en la fecha establecida para prevenir un vacío constitucional que podría complicar el ambiente político y generar una nueva ola de violencia. De igual forma, llamó al establecimiento de la Comisión Electoral Independiente para asegurar que las elecciones sean un ejercicio transparente, creíble, justo y pacífico.

El Emb. Jan Grauls se refirió a las dos estrategias que han guiado el trabajo reciente de la Configuración de País para la RCA: la instrumentación del proceso de desmovilización, desarme y

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

reintegración (DDR), y las próximas elecciones en 2010. Señaló que si bien las condiciones se prestan para que ambas estrategias sean ejecutadas, los recursos necesarios para aplicarlas aún no están disponibles. Por ello, exhortó al gobierno nacional a transparentar el uso de los recursos ante el PNUD, y a la comunidad internacional, a comprometerse más con respecto a la situación en el país.

Por su parte, el Emb. Poukré-Kono, subrayó que es necesaria la ayuda internacional para la instrumentación de los distintos procesos políticos, especialmente el de DDR, señaló que las próximas elecciones no serán problemáticas, asegurando que su gobierno respetará la fecha establecida.

México expresó su preocupación por la frágil situación en la RCA, y las implicaciones en la situación política del país. De igual manera, resaltó la importancia de mantener las condiciones para que las elecciones en 2010 se lleven a cabo sin sobresaltos, y finalmente, refirió la importancia de la transformación de BONUCA en BINUCA, como un modelo a ser analizado para decisiones futuras del CSONU.

Guinea Bissau

El 22 de junio el Consejo escuchó un informe sobre la situación en Guinea Bissau. Participaron el Sr. Joseph Mutaboba, Representante Especial para Guinea Bissau y Jefe de la UNOGBIS, y la Representante Permanente de Brasil, Emb. Maria Luiza Viotti, en su calidad de Presidenta de la Configuración de Consolidación de la Paz de Guinea Bissau.

El Señor Mutaboba comunicó que la UNOGBIS ha jugado un papel relevante coadyuvando con las autoridades nacionales a la preparación de las elecciones presidenciales en Guinea Bissau. Señaló que los trabajos se enfocaron fundamentalmente a tratar de crear un clima propicio de estabilidad y transparencia con miras a la jornada electoral. Por otra parte, mencionó que para acabar con los ciclos de inestabilidad política y de impunidad, era necesario que la Comisión Investigadora creada por las autoridades Bissau guineanas, avanzara en sus trabajos y presentara oportunamente resultados concretos sobre los responsables de los asesinatos políticos, acaecidos en marzo y junio pasado. Por último, hizo un llamado al CSONU para que apoyen la transformación de la UNOGBIS en una Oficina Integrada, cuya función principal será la de acompañar el proceso de consolidación de la paz en el país.

La Emb. Viotti, subrayó la importancia de que las elecciones se celebren en la fecha prevista para normalizar la vida política en el país y asegurar la legitimidad del nuevo liderazgo. Asimismo, mencionó que era crucial para el proceso de consolidación de la paz, la mitigación de los graves problemas socioeconómicos y la adopción de una estrategia de desarrollo a largo plazo. Asimismo, calificó de oportuna la transformación de la UNOGBIS en una Oficina Integrada dotada de un mandato más vigoroso y con mayores recursos.

México señaló que la celebración de las elecciones se debe dar en un clima de seguridad y transparencia para avanzar en la consolidación del proceso democrático y en las reformas del sector de la seguridad. Respecto de la lucha para erradicar el narcotráfico y el crimen organizado en Guinea Bissau, México subrayó que se debe continuar privilegiando el enfoque regional a

través de la implementación del plan de acción de la CEDEAO, 2008-2011.

El 26 de junio el CSONU adoptó de manera unánime la resolución 1876 (2009) en la cual se extiende el mandato de la UNOGBIS hasta diciembre del presente año, y se le solicita al Secretario General llevar a cabo la transformación de la UNOGBIS en una Oficina Integrada.

Liberia

El 25 de junio el Consejo fue informado sobre la situación en Liberia. Durante la reunión, participaron el Emb. Ruhakana Rugunda, Representante Permanente de Uganda en su calidad de Vicepresidente del Comité de Sanciones 1521 (2003), y el Sr. Alain LeRoy, Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de Paz.

En su intervención el Emb. Rugunda, informó sobre las principales conclusiones del Grupo de Expertos del Comité 1521: primero, que a pesar de que el Comité levantó la prohibición para la exportación de diamantes y madera, el país aún no ha logrado beneficiarse de una explotación adecuada de sus recursos naturales; segundo, la cooperación con INTERPOL ha reforzado la capacidad del Panel para verificar la ejecución de las prohibiciones de viaje; tercero, el gobierno no tiene ningún impedimento legal para congelar activos en su territorio, no obstante aún no ha tomado ningún paso concreto para instrumentar estas medidas. Por último, señaló que el país tiene muy poco control sobre la movilidad de armas convencionales en su territorio, por lo que UNMIL sigue desempeñando un papel importante en esta tarea.

El Sr. LeRoy señaló que en su reciente viaje a Liberia, observó que la violencia se ha extendido en el país y son comunes los motines en las cárceles, que desembocan en protestas violentas y actos de vandalismo. Por otro lado, enumeró los principales retos a enfrentar para lograr la estabilidad en el país, entre los cuales se encuentran: la marginalización de la mayoría de la población, el desempleo juvenil, la violencia sexual, la corrupción, el débil sistema de justicia y la pobre capacidad de la fuerza pública para realizar sus tareas. Asimismo, advirtió sobre el posible escalamiento de tensiones una vez que hayan sido dados a conocer los resultados de la Comisión de la Verdad y del juicio del Tribunal Especial para Sierra Leona en contra del ex presidente Charles Taylor.

México señaló que el CSONU debe mantenerse atento a la evolución de la situación, teniendo en cuenta los enormes desafíos confrontados por el país en materia de desarrollo económico y social, el complejo entorno regional y la fragilidad de las instituciones nacionales. Destacó que la falta de una alternativa de vida para un amplio número de los excombatientes que fueron desmovilizados al concluir el conflicto y el creciente desempleo, muestra que la promoción del desarrollo económico es una condición fundamental para evitar nuevamente una espiral de violencia.

II. Asia

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

República Popular Democrática de Corea

El 10 de junio se sometió a consideración del Consejo un proyecto de resolución, en respuesta al ensayo nuclear realizado por la República Popular Democrática de Corea (RPDC) el pasado 25 de mayo.

Tras intensas consultas bilaterales, el 12 de junio el CSONU aprobó por unanimidad la resolución 1874 (2009). La resolución fue copatrocinada por las delegaciones de Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Japón, y la República de Corea.

La resolución, presentada bajo el Capítulo VII, artículo 41º, de la Carta de las Naciones Unidas contempla entre otras cosas: i) la condena de los miembros del CSONU en los términos más enérgicos, del ensayo nuclear llevado a cabo por la RPDC; ii) exige a la RPDC no llevar a cabo nuevos ensayos nucleares o lanzamientos que utilicen tecnología balística; iii) decide que la RPDC debe suspender todas sus actividades relacionados con su programa de misiles balísticos; iv) decide aplicar las medidas contenidas en el párrafo 8 (a) de la resolución 1718 (2006) a todas las armas y materiales relacionados, así como a transacciones financieras, capacitación técnica y otras actividades relacionadas con estas armas con excepción de las armas pequeñas y ligeras. ; v) contiene un llamado a los Estados a inspeccionar los cargamentos provenientes y con destino a la RPDC en caso de que haya sospecha de que en estos se encuentran materiales prohibidos por la resolución 1718; vi) llama a los Estados a inspeccionar los buques, con el consentimiento del Estado de bandera; y vii) solicita crear por un periodo de un año, un Panel de Expertos para asistir al Comité de Sanciones de la resolución 1718 (2006) en el cumplimiento de su mandato.

Afganistán

El día 30 de junio, el Consejo realizó un debate para considerar el informe del Secretario General sobre la situación en Afganistán y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en ese país (UNAMA). La presentación del informe fue llevada a cabo por el Sr. Kai Eide, Representante Especial del Secretario General para Afganistán y Jefe de UNAMA. Además de los 15 miembros del Consejo, participaron otras 11 delegaciones, incluido el Representante Permanente de Afganistán, Emb. Zahir Tanin.

El Sr. Eide destacó la compleja situación actual que vive el país en materia de seguridad, al señalar que el conflicto se encuentra en su etapa más intensa, lo cual ha generado un aumento importante en la muerte de civiles, así como de casos de secuestro y ataques directos a los trabajadores humanitarios, incluido el personal de la ONU. Resaltó que las bajas en la población civil se deben en gran medida a los ataques insurgentes y reconoció los esfuerzos de las fuerzas internacionales por minimizar daños colaterales. Por otro lado, indicó la importancia de fomentar desarrollo económico y social, particularmente a través de la reforma del sector agrícola, el impulso del sector privado y el fortalecimiento de la capacidad institucional; así como en el proceso electoral presidencial y de los concejos provinciales, a celebrarse el próximo 20 de agosto.

El Representante Permanente de Afganistán recibió favorablemente el nuevo mandato de UNAMA, y destacó el papel fundamental que ésta desempeña como coordinadora de los esfuerzos para lograr la paz y estabilidad duraderas en el país. Mencionó como retos principales la inseguridad que ha ido en

aumento, siendo los civiles los que resultan especialmente afectados y el aumento de la pobreza y el desempleo, por lo que indicó que la ayuda humanitaria y la ayuda para el desarrollo deben canalizarse de mejor manera y acompañarse de una mayor rendición de cuentas.

México expresó su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad, deploró los ataques dirigidos a civiles y resaltó la importancia de respetar el derecho internacional humanitario, en particular en beneficio de la protección de la población más vulnerable y el personal internacional presente en el terreno. Además, señaló que la estabilidad en Afganistán no depende únicamente del éxito de las acciones militares y de seguridad, sino también del impulso al desarrollo, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho.

III. Europa

Georgia / UNOMIG

El 15 de junio se sometió a consideración del Consejo un proyecto de resolución para la renovación técnica de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por 15 días adicionales, con el propósito de continuar con las negociaciones para alcanzar un acuerdo sobre el nuevo mandato de la Misión. La Federación Rusa se opuso a este proyecto de renovación técnica debido a que contenía referencias a resoluciones que en su opinión, no reflejaban la nueva realidad en el terreno. El proyecto fue sometido al voto de los miembros del Consejo en una sesión pública ese mismo día y obtuvo 10 votos a favor, 4 abstenciones, y el voto negativo de la Federación Rusa. Como consecuencia de esta votación, se dio por concluido el mandato de la UNOMIG. Durante la votación, el Representante Permanente de Georgia fue invitado a la mesa del Consejo.

México votó en favor del proyecto de resolución señalado, ya que la presencia de UNOMIG en el terreno ha sido fundamental para preservar la paz en la región y la seguridad de la población civil implicada en el conflicto. Lamentó la falta de acuerdo dentro del Grupo de Amigos para renovar el mandato por 15 días para seguir negociando y se pronunció por promover el diálogo político entre las partes, haciendo un llamado a evitar el uso de la fuerza.

Kosovo

El 17 de junio el Consejo escuchó la presentación del informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Durante su presentación intervinieron el Sr. Lamberto Zannier, Representante Especial del Secretario General, el Sr. Vuk Jeremic, Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, y el Sr. Skender Hyseni de Kosovo.

El Sr. Zannier hizo una breve descripción de los últimos avances en el proceso de reconfiguración de la UNMIK, destacando que con los recursos con los que cuenta actualmente se podrá cumplir con el nuevo perfil de la misión. En este sentido, mencionó que el pleno despliegue de EULEX en el terreno contribuyó a adelantar el proceso, en especial en las áreas de justicia y aduanas. Por otro lado, mencionó que la UNMIK reconfigurada podrá continuar desempeñando un papel efectivo en la mediación entre comunidades.

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

Por su parte, el Sr. Jeremic mencionó que a pesar de su reconfiguración, la UNMIK deberá seguir jugando un papel vital en la coordinación de los esfuerzos internacionales y se refirió a la decisión de la Asamblea General para referir la cuestión de la declaración unilateral de independencia de Kosovo a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), considerando que los países deberán de abstenerse de reconocer dicha declaración, hasta que no sea resuelta la cuestión por ese órgano.

El Sr. Hyseni reiteró su petición para que el mandato de la UNMIK concluya, agregando que el despliegue total de EULEX y los últimos avances positivos en Kosovo refuerzan lo solicitado. Mencionó que Kosovo participará en los procedimientos subsecuentes relativos a la opinión consultiva de la Corte, confiando en que las deliberaciones y la decisión final serán justas e imparciales.

México hizo hincapié en el fortalecimiento del componente de la misión sobre Derechos Humanos, y reiteró que el respeto de la resolución 1244 (1999), es la base legal para lograr una solución sostenible y pacífica a la situación kosovar. Por último, mencionó que como promotor del respeto del derecho internacional, espera con atención la presentación de la opinión consultiva de la CIJ sobre el caso de Kosovo.

IV. Medio Oriente

Iraq

El 18 de junio, el Consejo realizó un debate sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Iraq (UNAMI). En esta sesión, el Enviado Especial del Secretario General para Iraq, señor Staffan de Mistura, presentó el Informe del Secretario General y destacó que la UNAMI ha sido exitosa porque ha combinado un mandato amplio con recursos suficientes y una presencia importante en el terreno. El Representante Permanente de Iraq informó de la formación de 14 nuevos Concejos Provinciales y la preparación de las próximas elecciones locales y nacionales a celebrarse en julio de 2009 y enero de 2010. Agregó que es necesario seguir desarrollando y diversificando la economía de Iraq para que ésta deje de depender del petróleo. Fue la última sesión del señor de Mistura ante el Consejo como Enviado Especial del Secretario General en Iraq.

México manifestó su apoyo al gobierno de Iraq y a la UNAMI y subrayó la importancia que reviste esta Misión para consolidar el proceso de reconciliación y pacificación nacional. No obstante, expresó su preocupación por los informes de constantes violaciones a los derechos humanos, especialmente de las mujeres, y condenó la decisión del gobierno de Iraq de reanudar la aplicación de la pena de muerte conminándola a revertir esta decisión.

Siria / UNDOF

El 19 de junio el Director de Asia y Medio Oriente del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, señor Wolfgang Weisbrod-Weber, presentó ante el Consejo el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de Separación (UNDOF).

El señor Weisbrod-Weber explicó que UNDOF ha sido ajustada en su organización interna debido a dos factores fundamentales:

el retiro de las tropas polacas de la Misión y el crecimiento natural de la población siria. Añadió que las minas antipersonales siguen afectando tanto al personal de la Misión, como a la población civil.

El 23 de junio fue adoptada la resolución 1875 (2009) mediante la cual se renovó el mandato de la UNDOF por seis meses adicionales. La adopción de esta resolución fue acompañada de una Declaración Presidencial, que reitera la preocupación del Consejo sobre la tensión que prevalece en la región y la necesidad de alcanzar una solución integral al conflicto en el Medio Oriente.

México apoyó las labores que ha venido realizando la UNDOF e hizo un llamado a las partes a facilitar el acceso de la Fuerza a todas las áreas de su competencia. Invitó a Israel y Siria a reanudar las pláticas de paz indirectas auspiciadas por Turquía y lamentó la falta de información relevante y de contenido analítico del informe del Secretario General.

Situación en el Medio Oriente

El 23 de junio el Coordinador Político de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Medio Oriente, Sr. Robert H. Serry, presentó un informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Medio Oriente.

El señor Serry notificó a los miembros del CSONU de la reunión del Cuarteto el 26 de junio en Trieste, con el objetivo de acordar un nuevo marco para el proceso de paz entre las partes. Informó que la representación de la Liga Árabe también se reuniría con el Cuarteto. Subrayó que el gobierno de Israel no ha actuado con suficiente determinación para detener la proliferación de asentamientos. Señaló que la Autoridad Palestina ha continuado con la construcción y consolidación de sus instituciones, a pesar de la crisis económica que enfrenta y de su división interna. Comunicó que el Secretario General promueve activamente el establecimiento de un mecanismo de monitoreo para la ayuda de reconstrucción que recibe Gaza.

México condenó la proliferación de los asentamientos israelíes y la falta de acceso de ayuda humanitaria a Gaza. Asimismo, manifestó su apego a la solución de los dos Estados, y por último, subrayó la importancia de establecer un mecanismo de monitoreo para el acceso de la ayuda a Gaza y el control del tráfico ilícito de armas.

V. Asuntos Jurídicos

Tribunales especiales para Rwanda y la ex Yugoslavia

El 4 de junio el Consejo escuchó los informes de progreso sobre la estrategia de culminación de los Tribunales Internacionales de Rwanda (TPIR) y de la ex Yugoslavia (TPIY). La reunión, en el marco de debate, estuvo presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores de Turquía Sr. Ahmed Davutoglu, y contó con la presencia del Primer Ministro de la República de Croacia Dr. Ivo Sanador.

Los magistrados Patrick Robinson, Presidente del TPIY y Dennis Byron, Presidente del TPIR, así como sus Fiscales en Jefe Serge Brammertz, y Hassan Bubacar, respectivamente, desglosaron los informes respectivos, para hacer una diagnóstico sobre su

El pulso del Consejo de Seguridad

Misión Permanente de México ante la ONU



NUMERO 6

JUNIO 2009

PRESIDENCIA DEL CSONU: TURQUÍA

capacidad de dar cumplimiento a los plazos y condiciones para culminar las labores de ambos tribunales.

Además de los miembros del CSONU, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Rwanda y Kenia participaron también en la sesión manifestando su apoyo al trabajo realizado por los tribunales y refrendando su compromiso con las acciones que estos determinen.

México expresó que el CSONU deberá continuar manteniendo un enfoque pragmático y flexible con respecto a las estrategias de conclusión de los Tribunales. En este sentido, consideró que tales estrategias deberán seguirse en apego a cuatro principios: la conclusión gradual del mandato de los tribunales; la remisión de nuevos casos a jurisdicciones locales; el diseño de mecanismos que permitan reducir a la magistratura y la plantilla del personal; y por último, el establecimiento del mecanismo o mecanismos residuales que asuma funciones de los Tribunales.

VI. Asuntos Temáticos

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

El 19 de junio, el Consejo se reunió para escuchar un informe por parte del Sr. Miroslav Jenca, Representante Especial del Secretario General y Jefe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (UNRCCA, por sus siglas en inglés), sobre las actividades de dicho órgano.

El Sr. Jenca hizo un breve recuento de las diligencias realizadas en los últimos 6 meses por la UNRCCA, destacando que sus labores se han centrado en fortalecer la cooperación regional, en especial, en los temas de combate al terrorismo internacional, la lucha contra el narcotráfico y actividades criminales transfronterizas, la administración de recursos naturales, así como la adopción de una estrategia conjunta para hacer frente a la situación en Afganistán.

Al término de la reunión, se adoptó una declaración de prensa la cual da la bienvenida al informe semestral que sobre las actividades de dicho órgano presentó el Sr. Jenca, y reconoce los esfuerzos del Centro al abordar cuestiones locales, en coordinación con los países de Asia Central y las organizaciones regionales.

Protección de civiles en conflictos armados

El 26 de junio se llevó a cabo un debate abierto en el Consejo sobre el tema de la protección de civiles en conflictos armados. El debate contó con la participación del Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios, quien presentó el séptimo informe del Secretario General sobre el tema en cuestión. Además de los miembros del CSONU, participaron otras 29 delegaciones.

El Sr. Holmes enumeró cuatro retos que la comunidad internacional debe enfrentar en torno a la protección de civiles: i) el respeto al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por todas las partes del conflicto, en particular el principio de distinción entre objetivos de carácter civil y objetivos militares; ii) la elaboración de mandatos, estrategias y planes de acción en las operaciones de

mantenimiento de la paz, que contemplen la protección de los civiles; iii) la necesidad de garantizar el acceso irrestricto de asistencia humanitaria; iv) el incremento en la rendición de cuentas por violaciones al DIH. Por último, propuso convocar a una reunión bajo fórmula Arria, a fin de discutir las experiencias de la ONU y de las ONG con grupos armados;

México manifestó su preocupación por el hecho de que, en los conflictos recientes, las partes involucradas han hecho un uso ilegal y excesivo de la fuerza y han utilizado armas prohibidas por el DIH. Reiteró la importancia de los principios relativos a la distinción entre objetivos de carácter civil y objetivos militares; la proporcionalidad; la prohibición de ataques indiscriminados y la prohibición del uso de ciertas armas. Por último, destacó la necesidad de que la comunidad internacional centre su atención en la prevención de los conflictos, en la promoción de una cultura de respeto a los principios y normas que consagran la protección de los civiles en los conflictos armados y a erradicar la impunidad.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

El 29 de junio, el Consejo se reunió para considerar el tema de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Durante la sesión, en el marco del debate, intervinieron el Sr. Alan LeRoy, Secretario General Adjunto para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) y la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (DFS). Además de los miembros del Consejo, participaron otras 19 delegaciones, la mayoría de ellas Países Contribuyentes de Tropas (TCC), así como la Oficina del Observador Permanente de la Unión Africana.

El Sr. LeRoy y la Sra. Malcorra destacaron la iniciativa conjunta del DPKO y el DFS, en relación al documento denominado "Nuevo Horizonte", que contribuirá a crear una nueva *Agenda de Asociación* (Partnership Agenda) en el mantenimiento de la paz. Dicho documento, aclararon, se concentrará en una serie de objetivos que contemplan metas de corto, mediano y largo plazo en la configuración de nuevas OMP. Mencionaron que tales metas se enfocarán en cuatro aspectos: tareas críticas que requieren un consenso renovado; medidas para el financiamiento, despliegue y diseño de las misiones; capacidades necesarias en un futuro; y la creación de una estrategia para crear un sistema de apoyo más efectivo.

México subrayó su interés en torno a la propuesta de crear una nueva agenda de asociación que fortalezca la unidad de todos los actores involucrados; señaló la importancia de hacer partícipes a los TCC en el diseño y administración de las OMP, toda vez que amplía la visión de las operaciones e incrementa su viabilidad al incorporar su experiencia y conocimientos; y por último, urgió a reflexionar sobre la distribución de responsabilidades financieras entre el CSONU y la Asamblea General.